I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital

5490 Orden de 30 de octubre de 2026 de la Consejería de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, complementaria de la Orden de 7 de septiembre de 2026, de la misma consejería, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y se fija lugar, fecha y hora de realización de la prueba práctica de las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 20 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Laboratorio de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 10 de febrero de 2026, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital (código CFX43P23-8).

De conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004), y en la Orden de 7 de septiembre 2026 (BORM de 16 de septiembre de 2026), de la Consejería de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del Tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 20 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Laboratorio de la Administración Pública Regional y transcurrido el plazo previsto para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de dicha relación de personas aspirantes admitidas y excluidas,

Dispongo:

Primero.- Convocar a todas las personas opositoras para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar entre los días 22 a 26 de febrero de 2027, a las 16:00 horas en el Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal de Murcia.

Posteriormente el Tribunal hará público un anuncio con la distribución de las personas aspirantes para la realización de dicha prueba.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de un documento oficial acreditativo de su identidad en vigor (DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducción), pudiendo presentarlo en formato físico o electrónico. En caso de pérdida o robo del documento de identidad, deberá aportarse la correspondiente denuncia. Asimismo, si el permiso de conducción se encontrara caducado, deberá presentarse el documento caducado junto con el resguardo oficial que acredite su renovación. No se admitirá ningún otro documento como medio válido de identificación personal.

NPE: A-101126-5490

No se permitirá el acceso al aula ni a la realización del examen a quienes no acrediten su identidad en los términos indicados.

No está permitido el uso de dispositivos electrónicos: relojes inteligentes (smartwatches), auriculares inalámbricos, Google glasses, tablets, etc. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados, excepto por causas médicas justificadas debidamente. No se permitirán tapones ni cualquier otro objeto dirigido a la cancelación de ruido.

Aquellas personas que precisen prótesis auditivas deberán acreditar dicha necesidad en el momento del llamamiento y entrada al aula, mediante informe que acredite el uso de este elemento protésico.

Tras su constitución el tribunal ha quedado constituido con los siguientes miembros:

Presidencia: López Martínez, Ginés.

Secretaría: Barba Abellán, Encarnación.

Vocalía primera: Panales González, Rosendo.

Vocalía segunda: Martínez Garrido, Carmen del Mar.

Vocalía tercera: Castaño Garrido, M. Ángeles.

Segundo.- Aprobar definitivamente la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 20 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Laboratorio de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 10 de febrero de 2026, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, (BORM de 17 de febrero de 2026), con expresión de las causas de exclusión de las personas aspirantes afectadas.

Aquellas personas aspirantes que no subsanaron en el plazo establecido para ello (apartado Tercero de la Orden de 7 de septiembre de 2026 de la Consejería de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital), se considerarán excluidas del proceso selectivo.

Los Anexos I y II, que no son objeto de publicación en el BORM, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: http://empleopublico.carm.es/

Tercero.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes incluidas en el Anexo I de la presente Orden, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Cuarto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BORM, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BORM.

Murcia, a 30 de octubre de 2026.—La Consejera de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, María Isabel López Aragón.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

CÓDIGO: CFX43P23-8
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN LABORATORIO

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***1952**	ABAD PARDAVILA, LUCIA MARIA
2	***3776**	BERNAL MARTINEZ, FRANCISCO
3	***9804**	GINER BENEDICTO, MARIA ANGELES
4	***6261**	MARTÍ SÁNCHEZ, JOSEFA
5	***7101**	MARTINEZ GOMEZ, JESUS
6	***3071**	ORTIZ MARTINEZ, ADOLFO
7	***1337**	PEREZ ALCARAZ-PEREZ, ROBERTO CARLOS
8	***8328**	PÉREZ CUADRADO, JOSÉ JULIÁN
9	***7153**	PEREZ SOTO, LUIS JORGE
10	***2824**	RUIZ GARCIA, CLARA MARGARIT
11	***2886**	SANCHEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO

CÓDIGO: CFX43P23-8
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN LABORATORIO

ANEXO II
RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***9700**	ALCOCER CASAS, JOSE ANGEL	-EL OPOSITOR YA ES FUNCIONARIO O NO PRESENTA TITULACION
2	***6261**	MARTI SANCHEZ, JOSEFA	-OTROS (RENUNCIA, DUPLICIDAD, CARNET DE CONDUCIR, ETC.)